

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2007**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN EL Nº 9 DE LA CALLE MALASAÑA DE MÁLAGA.

Daniel Nuñez Vilchez.

Alberto Cumpián Rodríguez.

Pedro Sánchez Bandera.

**Resumen.**

El control de los movimientos de tierra realizado en esta calle ha permitido corroborar la secuencia estratigráfica obtenida en solares colindantes, confirmando nuevamente la dedicación agrícola de este área concreta del arrabal de *al -Tabbanim*.

**Definición del inmueble. Localización.**

El inmueble objeto de estudio se localiza en la margen occidental del río Guadalmedina, sector Trinidad, en confluencia entre las calles Malasaña y Adela Quinguisola. En líneas generales esta localización corresponde a las siguientes coordenadas UTM.:

<b>Coord. X.</b>	<b>Coord. Y</b>	<b>Coord. Z.</b>
372643.2384	4065375.5637	8,47 – 8,60 m.s.n.m. Extremos oeste y este de la calle Adela Quinguisola, respectivamente
372652.5110	4065375.0840	
372642.7430	4065367.0710	
372656.4750	4065367.9770	

El inmueble reúne una superficie de 96,60 m<sup>2</sup> en planta irregular.y cuenta con la referencia catastral 2553115UF7625S0001DT

**Justificación de la intervención. Normativa en relación con la protección del Patrimonio Histórico**

La actividad arqueológica llevada a cabo ha estado sujeta a lo dispuesto para la zona en la normativa municipal.

Efectivamente, el inmueble se sitúa dentro de las denominadas *zona de Protección de Servidumbre Arqueológica*, regulada en el articulado del PEPRÍ CENTRO, como aquellas zonas en las que se podrá edificar *salvo que la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de su asentamiento aconsejen lo contrario, y todo ello según informe municipal del técnico competente y ratificación del órgano superior competente [...]* En todo caso, la licencia de uso del suelo y edificación en estas zonas estará condicionada a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como de la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su entorno.

Concretamente situado en principio como zona de protección mediante vigilancia arqueológica, esta intervención se acogió a lo estipulado en el apartado c del Cap. 3 del vigente reglamento de actividades arqueológicas (Decreto 168/2003 de 17 de Junio) como control de movimientos de tierras: *seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles.*

Conforme al contenido de estas disposiciones, dada la intención de los propietarios del terreno de ejecutar un proyecto de obras que implicaba una importante afección sobre el subsuelo, se redactó un proyecto de intervención aprobado con fecha de 30 de Julio de 2007.

### **Antecedentes para la investigación. El contexto histórico.**

El solar que nos ocupa, se enclava en la margen occidental del río, relativamente próximo a su cauce.

Desde un punto de vista arqueológico este enclave viene marcado por la proximidad del asentamiento protohistórico y la necrópolis del Alto Imperio documentada algo más al sur.

Los orígenes del urbanismo actual hay que situarlos en el momento de la reconquista de la ciudad, especialmente durante el siglo XVI, cuando diversos trabajos señalan la presencia de estructuras de diversas índoles. Este dato contrasta no obstante con lo expresado en el plano de finales del siglo XVIII elaborado por Carrión de Mula, en el que las tierras al norte de la calle Trinidad están ocupadas únicamente por parcelas de huertas.

Durante la Edad Media, los únicos hallazgos arqueológicos tienen que ver con restos de cultura material descontextualizados en una secuencia cronoestratigráfica amplia que arrancaría del siglo X. Cabe resaltar que algunos investigadores proponen el trazado de la actual calle de Marmoles como límite septentrional de la cerca norte del arrabal de *al-Tabbanín*; de ser así, el inmueble que nos ocupa estaría situado extramuros.

Conviene llamar la atención, no obstante, sobre la existencia de estructuras que se pueden datar entre los siglos I y II d.C. en algunos solares situados en la confluencia entre las calle Malasaña y Trinidad. Se trata de restos de muros y pavimentos muy deteriorados, cuya función no es posible definir pero que, en cualquier caso, denota una ocupación estable de estos terrenos durante el Alto Imperio Romano. La presencia de estas construcciones, al igual que la necrópolis, podría ser puesta en relación con la traza de una de las salidas naturales de la ciudad.

### **Definición de la intervención. Objetivos y metodología**

El proyecto de obras partía de la demolición completa del inmueble, suponiendo la erección de un edificio de nueva construcción de tres alturas más ático. El proyecto de obras contemplaba un sistema de cimentación consistente en una losa armada de 0,75 m de espesor, pero para alojar dicha losa se preveía un

rebaje general que podría llegar a rondar –los 3 metros de profundidad para semisótano.

Conforme a las medidas de protección del Patrimonio Arqueológico previstas para la zona, la intervención llevada a cabo se dirigió en primera instancia a valorar cualquier posible afección sobre restos arqueológicos en el marco de este proyecto de obras

Los trabajos de rebaje fueron realizados mediante dos tipos de maquinaria: una tipo bobcats de pequeño volumen de acarreo, y una segunda, una vez evidenciada la nula incidencia sobre restos estructurales, del tipo retroexcavadora de mediano volumen. Una vez realizada la excavación mecánica se efectuó un perfilado fino en algunos sectores del corte, a fin de tener una imagen más nítida de los estratos localizados. Por lo que respecta a los sistemas de documentación, se han realizado fotografías digitales y dibujos de perfiles resultantes, así como toma de cotas de profundidad alcanzada en términos absolutos.

El control de movimiento de tierras tuvo una duración de siete días (desde el 9 de octubre de 2007 hasta el 15 de octubre de 2007) y el equipo encargado de su realización estuvo compuesto por un arqueólogo, equipo y un dibujante de campo.

### **Figura 1**

#### **Resultados de la intervención. Aproximación preliminar a las características de la ocupación desde los orígenes.**

Los trabajos realizados dieron respuesta íntegra a los objetivos generales previstos en el proyecto de intervención, de forma que pudimos evaluar adecuadamente el nivel de incidencia sobre restos arqueológicos de las obras previstas.

En este sentido si bien, hasta la cota necesaria para las obras de edificación, no se hallan restos arqueológicos se ha corroborado una secuencia estratigráfica común para este sector de la ciudad.

A lo largo de dicha secuencia hemos podido diferenciar hasta cuatro fases que se exponen de forma diacrónica desde los orígenes hasta la actualidad, desde las huertas califales hasta los edificios recientemente demolidos. Siguiendo el orden lógico de formación del yacimiento los hitos principales de esta secuencia son los siguientes.

#### ***Fase I: Altomedieval (S.IX-XII) (5,60 m.s.n.m-6,53 m.s.n.m.)***

En el nivel más profundo alcanzado en la intervención, se ha caracterizado como un estrato de carácter mixto arcilloso-terroso cuyo rasgo principal es su coloración muy oscura, negra, debido a la densidad de materia orgánica presente en ella (UE. 1). En esta se han podido distinguir elementos cerámicos pertenecientes al periodo altomedieval concretamente se corresponden mayoritariamente a fragmentos de los característicos atafiores melados con decoraciones en manganeso. Estos en muchos casos presentan un elevado índice de rodamiento, como es el caso de un atifle prácticamente romo en sus vértices.

### **Figura 2**

***Fase III: Bajomedieval y conquista. S.XIII-XVI (6,60 m.s.n.m.-7,60 m.s.n.m.)***

Esta fase se define a partir de una nueva capa muy semejante texturalmente a la anterior, si bien con tonalidades más parduscas, que encierra algunos materiales que aunque muy mal definidos nos llevan en todo caso a la Baja Edad Media.(UE. 2)

Sobre este se presenta un *impasse* (UE. 3), de tonalidades muy amarillas y claro componente de lodo aluvial, muy limpio y nítido sin material cerámico alguno, derivado seguramente de alguna de las crecidas del cercano río. Se corresponden pues a capas de mediana potencia fruto de deposiciones sedimentarias debidas al desarrollo del delta del Guadalmedina, por tanto con desarrollos muy horizontales.

Hemos podido distinguir en ellas superpuestos respectivamente, la UE. 4 limos grises con alto componente arenoso, al que se le sucede otro sustrato con tonalidades más marrones y las mismas características matriciales (UE. 5) y sobre este la UE. 6, limos amarillentos.

Estos légameos se extienden con la presencia muy escasa, y en todo caso más presente en cotas superiores, de fragmentos cerámicos ya de carácter moderno, sobre todo referente a aquellos con fondos blancos con decoraciones en azul cobalto.

**Figura 3**

***Fase IV: Época moderna. Siglos XVIII-XIX (7,60 m.s.n.m.- 7,10 m.s.n.m.)***

Este nivel ya nos introduce en época muy moderna, con rellenos caracterizados por matrices sucias típicas de niveles muy alterados. La presencia de elementos de cultura material es asimismo muy puntual y escasa.(UE. 7 y 8).

***Fase V: Siglo XX (7,10 m.s.n.m.-7,63 m.s.n.m.)***

Finalmente pudimos constatar con claridad los niveles contemporáneos, muy afectados por los restos de la última construcción, con elementos indicativos de éste período sobre todo como restos de material de construcción. Las estructuras pertenecientes a esta fase se hallaban muy desdibujadas, resultando difícil establecer sus características elementales. En el perfil sur no aparecen definitivamente dado el rebaje que se había realizado en el solar colindante, afectado asimismo por la intrusión de pilotaje tipo *mixing*.

**Figura 4**

## **Los resultados en el contexto de la ocupación medieval en la margen occidental del Guadalmedina.**

La intervención realizada nos ha permitido de nuevo a partir de la cota alcanzada documentar los niveles explotados a lo largo de la Alta Edad Media como terrenos de cultivos fácilmente distinguibles por la coloración oscura, fruto de la gran cantidad de nutrientes que encierra. Este estrato se ha señalado a cotas más o menos parejas en las intervenciones en el entorno de la Calle Zamorano<sup>1</sup>, así como en la misma colindante previa a la realización del Polideportivo de la Trinidad.(ESCALANTE, 2000)

Esta misma consideración como terrenos no urbanizados durante la época bajomedieval se sitúan en la margen izquierda del curso fluvial. Estas zonas inundables, de extrema riqueza agrícola, se señalan a partir de las diferentes capas, no muy distintas en matriz y coloración, fruto de las periódicas crecidas del río.

Este hecho unido a la falta de hallazgos de estructuras parecen llevarnos al plano realizado por Carrión de Mula a finales del siglo XVIII, donde indicaba que la zona situadas al norte de la calle Trinidad estaban ocupadas únicamente por parcelas de huertas. Solo puntuales estructuras de pequeña entidad relacionadas con la actividad agropecuaria o con una puntual actividad alfarera o de molienda por el aprovechamiento del curso hidráulico han caracterizado esta zona.

Y más ya en estas áreas tan distantes de alguna manera del núcleo urbano donde solo el tremendo éxodo rural del S. XVIII-XIX impulso una construcción popular y abigarrada.

### **Bibliografía**

ACIEN ALMANSA, M. (1994): "Málaga musulmana (siglos VIII al XIII)". Historia de Málaga. Diario SUR. Málaga (171-240).

ARANCIBIA ROMÁN, A. y otros (2002): *Informe preliminar de los resultados obtenidos en la excavación arqueológica de urgencia realizada en calle Pulidero-La Puente, esquina Priego (barrio del Perchel-Trinidad, Málaga)*. Anuario Arqueológico de Andalucía'1999. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 459-471.

BEJARANO ROBLES, F. (1.984): "Las calles de Málaga, de su historia y de su ambiente". Málaga.

Idem (1985): "Los Repartimientos de Málaga (I)". UMA/Excmo. Ayto. de Málaga. Málaga

CALERO SECALL, M.I., MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1995): "Málaga, ciudad de Al-Andalus". Ágora y U.M.A. Málaga.

CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y otros (2004): "Excavación arqueológica en la calle San Jacinto, 2. Hotel NH. Málaga". Informe administrativo inédito.

---

<sup>1</sup> Es prolijo la enumeración exhaustiva de las intervenciones realizadas en este contexto geográfico, de resultados respecto a estos periodos muy semejantes. Cabe destacar por su cercanía en el tiempo y extensión abierta las realizadas en la Plaza de San Pablo que han dado estos mismo resultados a cotas semejantes.(DÍAZ., 2007)

DIAZ GARCIA, M<sup>o</sup> J. (2007): "Excavación arqueológica en varios solares de la Plaza de San Pablo (UE-3, 4 y 31). Informe administrativo inédito.

ESCALANTE AGUILAR, MARIA DEL MAR. (2000) "Intervención arqueológica en varios solares de la Calle Malasaña de Málaga" informe administrativo inédito.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E. Y otros (1994): *Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia en varios solares del área Trinidad- Perchel (Málaga)* Anuario Arqueológico de Andalucía'1994. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 301-303.

Idem (2001): *Resultados de la intervención efectuada en la Plaza de San Pablo, Málaga, barrio de la Trinidad*. Anuario Arqueológico de Andalucía'1998. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 473-482.

GUILLÉN ROBLES, F., (1994): "Málaga Musulmana". Col. Alcazaba. Ed. Arguval, Málaga.

IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> C. y PERAL BEJARANO, C. (1987): "Informe del sondeo arqueológico de urgencia realizado en la manzana principal"Trinidad Jaboneros Málaga". Anuario Arqueológico de Andalucía'87.III. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla. (395-405).

MADOZ , P.(1986)- "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico Vol. Málaga" Ed. Fac. Ámbito Salamanca (136)

MAYORGA MAYORGA, A. Y RAMBLA TORRALVO, J.A.(1992):"Informe del sondeo de Calle Trinidad nº 18. Málaga". Anuario Arqueológico de Andalucía'92 .III. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla. (480-493).

Idem (1993) "La necrópolis romana de la Trinidad" Anuario Arqueológico de Andalucía'93.III. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla. (473-483).

PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G. (2002): *Intervención arqueológica de urgencia en la factoría de salazones de calle Cerrojo, 24 - 26 (Málaga)*. Anuario Arqueológico de Andalucía, 1999. Vol. III-2. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 479-488.

PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G y otros (2002): *Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito entre calle La Puente, 27 y Cañaverol, 22, en el barrio del Perchel Norte (Málaga)*. Anuario Arqueológico de Andalucía, 1999. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 567-574.

RODRIGUEZ MARÍN, F.J. (2000): Málaga conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños. Arguval. Málaga.

SANTAMARÍA GARCÍA, J.A. y otros (1994) "Memoria de la excavación arqueológica de urgencia del solar nº 15 de Calle Mármoles (Málaga) Anuario Arqueológico de Andalucía'94.III. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla. (310-314).

SESMERO, J. "Los Barrios de Málaga" Diario Sur de Málaga Página Web adscrita a la edición periodística.



Borrador / Borrador / Borrador



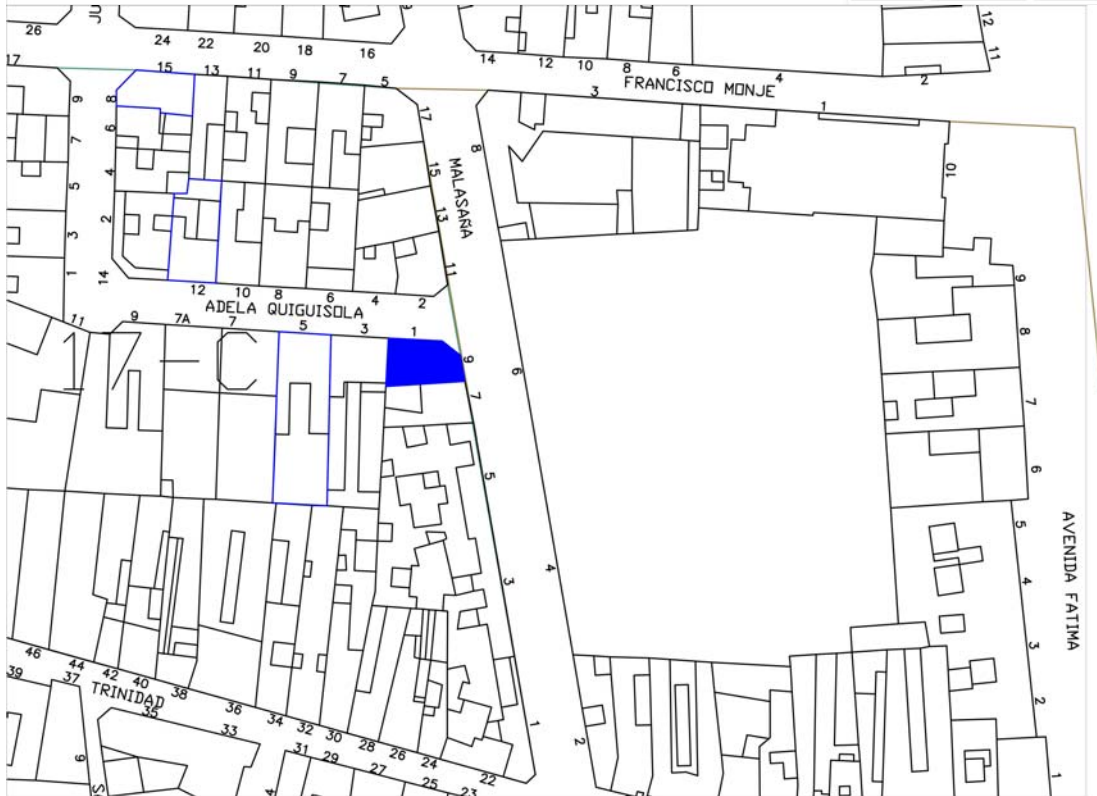
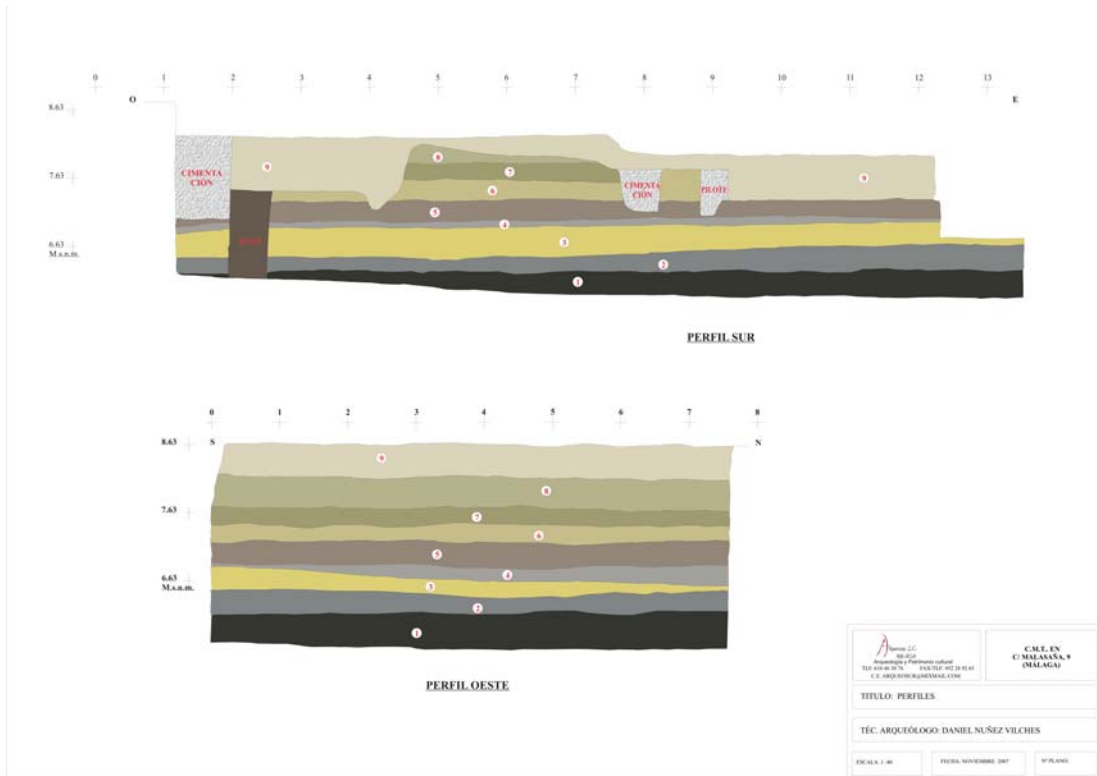




Borrador /







Ubicación en parcelario

